



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior

Nº doscientos treinta

Santiago del Estero, 12 de junio de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N.º **230/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 2634/2026

VISTO:

El expediente de referencia por el cual la Facultad de Ciencias Médicas eleva la Resolución FCM N° 162/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad ABIERTO, bajo la forma de implementación operativa VIRTUAL, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**" de la Carrera de Medicina.

Que, el perfil de los postulantes incluirá: ser médico especialista en Medicina Familiar y General o Medicina Social y Comunitaria, que se desempeñe preferentemente en actividades asistenciales en Servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura o afines y formación pedagógica.

Que, se adjunta la nómina del Jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, a foja 56, la Dirección General de Personal de la UNSE informa que el cargo a concursar se encuentra vacante, según la última planta docente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que, de foja 59 a 60, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Honorable Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado.

Que, el despacho de la Comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria del Cuerpo de fecha 11 de junio de 2026.

Por ello,

6
f

Santiago del Estero, 12 de junio de 2026

RESOLUCIÓN H.C.S. N.º **230/2026**
CUDAP: EXPE-MGE: 2634/2026

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad ABIERTO, bajo la forma de implementación operativa VIRTUAL, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura "**MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL**" de la Carrera de Medicina, de total conformidad a la Resolución FCM N° 162/2026, y los considerandos de la presente.

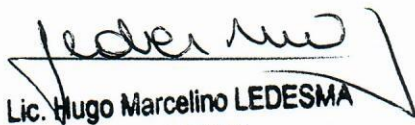
Artículo 2º: Aprobar la nómina propuesta por la Facultad para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el Artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Med. Cir. Esp. CONESA, Claudia Alejandra (UNCAUS)	Med. Esp. PASSARINI, Rafael (UNMDP)
Dr. BERARDI, Claudio Juan Esteban (UNMDP)	Dr. MACIAS, Guillermo Raúl (UNLAM)
Dr. SILBERMAN, Pedro (UNS)	Mg. Med. Cir. ORTIZ, Zulma Elizabeth (UNCUYO)

Artículo 3º: Hágase saber, dese copia y pásese a la Facultad de Ciencias Médicas a sus efectos. Cumplido, archívese


Abog Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO